

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



2I2Q6H261E5J071N0ACZ

ADL11I02H

74/2017

16-03-17 09:08

Decreto de Alcaldía

Fecha: 16-03-2017

Numero: 305/2017

Asunto

Aprobación listas definitivas PROCESO
SELECTIVO PLAN DE EMPLEO 2017-
2018 (CONVOCATORIA 2016)

VISTA el resolución adoptada por Decreto de Alcaldía nº 274/2017, de fecha 10/marzo/2017, por la que se aprobaron las listas provisionales de inscritos/as y excluidos/as del proceso selectivo establecido por Decreto nº 134/2017, de fecha 09/FEBRERO/2017, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo 2017-2018 (Convocatoria 2016) del Ayuntamiento de Grado, *en el marco de los Itinerarios Integrales de Activación en el Ámbito Local* del Principado de Asturias.

VISTA la documentación presentada ante el Registro municipal del Ayuntamiento de Grado durante el plazo establecido para la subsanación de causas de exclusión, y otra documentación complementaria requerida, así como errores advertidos de oficio.

APRECIADA repetición en los miembros del tribunal, dado que se repite una suplencia con el mismo nombre que una vocalía, que resulta ser Beatriz Canitrot Sánchez.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero: aprobar las listas definitivas de personas inscritas y excluidas al proceso selectivo que anexo se acompañan.

Segundo: Las personas que no aparecieran en el listado por haber llegado su solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultará necesario la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.

Tercero: nombrar las personas para el tribunal de Selección de animador socio-cultural, del siguiente modo:

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



2I2Q6H261E5J071N0ACZ

ADL11I02H

74/2017

16-03-17 09:08

Decreto de Alcaldía

Fecha: 16-03-2017

Numero: 305/2017

TRIBUNAL DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL

Presidente	Gustavo Fernández Fernández
Suplente	Emilia Barrio García
Secretario/a	Carlos Vicente León Jiménez
Suplente	Maite Méndez Rubio
Vocal 1	Beatriz Canitrot Sánchez
Suplente	Gustavo Fernández Fernández
Vocal 2	Luis Ángel Campomanes González
Suplente	Feliciano Álvarez Fernández
Vocal 3	Emilio Menéndez Martínez

Cuarto: notificar la presente resolución a los interesados; y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Grado, a 16 de marzo de 2017

El Alcalde

JOSE LUIS TRABANCO GONZÁLEZ

Ante mí,
El secretario

JOSE LUIS SUÁREZ PEDREIRA